

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación y enérgico repudio a las manifestaciones realizadas por el presidente de la Nación, Javier Milei, durante la inauguración del evento Argentina Week 2026, en la ciudad de Nueva York.

En dicha ocasión, el mandatario afirmó que ***"el principio de revelación dice que aquellos que defienden la industria nacional son unos chorros"***, expresión que resulta agravante para sectores productivos, industriales y trabajadores de la Republica Argentina.

FLORENCIA CARIGNANO

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto manifestar un enérgico repudio y una profunda preocupación institucional ante las declaraciones por el presidente de la Nación, Javier Milei, en el marco de la inauguración del "Argentina Week 2026" en la ciudad de Nueva York. Sosteniendo públicamente que ***“el principio de revelación dice que aquellos que defienden la industria nacional son unos chorros”***.

No solo incurre en una descalificación hacia un sector fundamental de la sociedad, como lo es la industria nacional para nuestro país, sino que utiliza la investidura presidencial para difamar y agraviar. Esta retórica violenta, expresada ante la comunidad internacional, degrada la calidad del debate democrático al reemplazar el intercambio de ideas por la estigmatización directa de empresarios, trabajadores y representantes que sostienen que el desarrollo de un país es inseparable de su capacidad de desarrollo junto con el crecimiento de la Industria Nacional.

Esta agresión no es un hecho aislado, sino que constituye el correlato ideológico de un proceso de desindustrialización acelerado que se ha profundizado desde el inicio de la actual gestión. Bajo la premisa de una apertura comercial absoluta y la eliminación de incentivos a la producción local, la industria nacional argentina atraviesa un declive crítico caracterizado por la caída estrepitosa de la utilización de la capacidad instalada, el cierre de pequeñas y medianas empresas y una pérdida masiva de puestos de trabajo calificados. La combinación de una caída del consumo interno, el aumento desproporcionado de los costos energéticos y la competencia asimétrica frente a productos importados ha sumido al sector en una crisis de supervivencia.

En este contexto, calificar de "delincuentes" a quienes defienden el valor agregado argentino resulta una afrenta a la realidad de miles de familias que dependen del empleo industrial.

Resulta inadmisibile que, una vez más, se promueva una visión que presenta a la defensa del trabajo argentino como un acto de corrupción. La industria nacional es el principal motor de innovación tecnológica, generación de empleo y estabilidad social en nuestro país.

La provincia de Santa Fe constituye uno de los principales polos industriales del país, con un entramado de pequeñas y medianas empresas vinculadas a la maquinaria agrícola, la metalmecánica, la industria alimenticia, el sector autopartista y la cadena agroindustrial. Miles de trabajadores y empresas santafesinas sostienen diariamente la producción nacional, la generación de empleo y el desarrollo tecnológico. Descalificar a quienes defienden la industria nacional implica también desconocer el esfuerzo y la contribución histórica de las industrias santafesinas al crecimiento económico de la Argentina.

Por todo lo expuesto, y considerando la gravedad institucional de las declaraciones mencionadas, resulta fundamental solicitar el presente proyecto de resolución al Poder Ejecutivo Nacional y requerir al resto de legisladoras y legisladores que acompañen el presente proyecto.

FLORENCIA CARIGNANO